

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

**PROCESO CAS N° 469 -2017-MC****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN COMUNICACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN DEL SECTOR CULTURA EN LAS PLATAFORMAS ITINERANTES EN ACCIÓN SOCIAL - PIAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL.**

<b>ÁREA USUARIA</b>	Dirección General de Ciudadanía Intercultural.
<b>PUESTO</b>	Especialista en Comunicación para la Intervención del Sector Cultura en las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS.

**I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:**

Brindar soporte técnico a la implementación de la intervención del Sector Cultura en las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS en el marco del componente comunicacional.

**BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Directiva N° 004-2014-SG/MC: Procedimiento que regula la contratación, asistencia y permanencia del personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS – del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 053-2014-SG/MC
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:**

<b>REQUISITOS</b>	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bachiller en Comunicación Social.</li> </ul>
<b>Experiencia General</b> *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales <sup>1</sup> *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria, se contará cualquier experiencia laboral) <sup>1</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral de cuatro (04) años en el Sector Público y Privado.</li> </ul>
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral de dos (02) años en labores de edición y/o post producción de proyectos audiovisuales en el sector público y/o privado.</li> <li>• Experiencia en trabajo de campo con población indígena.</li> </ul>
<b>Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización</b> *(Se deben acreditar mediante certificado, constancia u otro medio probatorio, con no menos de 12 horas de duración, no	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso en producción y realización documental.</li> </ul>



PERÚ

Ministerio de Cultura

son acumulativas. Se podrán considerar capacitaciones menores a 12 horas siempre que sean mayores a 8 horas y organizadas por un ente rector. Los Programas de Especialización son mínimos de 90 horas. Pueden tener una duración menor a 90 horas siempre que sean mayor a 80 horas y organizadas por disposición de un ente rector.)<sup>1</sup>

Conocimientos relacionados al servicio

- Conocimientos sobre comunicación audiovisual.
- Conocimientos sobre enfoque intercultural.
- Conocimientos sobre metodologías para la capacitación de niñas, niños, adolescentes y/o adultos.
- Conocimientos sobre metodologías de intervenciones comunitarias en amazonia.

<sup>1</sup> Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puesto, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 052-2016-SERVIR-PE

**III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- Planificar, ejecutar, monitorear y evaluar las actividades del componente comunicacional de la intervención del Sector Cultura en las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS.
- Diseñar, ejecutar, monitorear y evaluar las acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades del equipo del Ministerio de Cultura en las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS para la implementación del componente comunicacional de la intervención.
- Elabora, valida, implementa y monitorea materiales para la comunicación de información dirigido a los actores internos y externos de la intervención del Sector Cultura en las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS.
- Desarrolla actividades de campo en las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS en el marco del diseño de la intervención del Sector Cultura.
- Elabora informes técnicos sobre las actividades desarrolladas en el marco de la intervención del Sector Cultura en las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS.
- Otras actividades que le designe el/la Enlace Regional de Cultura en Loreto y/o el Coordinador de la Intervención del Sector Cultura en las Plataformas Itinerantes de Acción Social – PIAS en el macro de la misión del puesto.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>LUGAR DE PRESTACIÓN</b>	Sede Central del Ministerio de Cultura.
<b>DURACIÓN</b>	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Soles)

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

<b>ETAPAS DEL PROCESO</b>	<b>FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO</b>
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	15/11/2017 al 28/11/2017



**PERÚ**

Ministerio de Cultura

### CONVOCATORIA

Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	29/11/2017 al 05/12/2017
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	06/12/2017 (Desde las 08:30 hrs hasta las 16:30 hrs)
<b>SELECCIÓN</b>	
Evaluación Curricular	07/12/2017 al 11/12/2017
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	12/12/2017
Entrevista Personal Ministerio de Cultura: Av. Javier Prado Este 2465 San Borja	13/12/2017
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	14/12/2017